

	D. N. I.	Circun- tancia
Saiz Monfort, María del Pilar	17.833.593	3
Sánchez Escalante, José María	35.183.584	2
Sánchez Lain, Carlos Jesús	51.439.061	2
Sánchez Martínez, Saturnina Laura	2.485.459	2
Sánchez Parda, Miguel Antonio	31.504.027	2
Sebastiá Sanchis, Emilio José	19.077.542	1 y 2
Sen Torres, María Isabel de la	1.484.929	2
Senén Izquierdo, Carlos Miguel	1.477.580	2
Sierra Ludwig, Victoriano	763.694	2
Soler Ferrer, Juan	22.492.077	2
Soto Fernández, Marciano	1.363.863	3
Suquet González, María de los Angeles ...	111.558	1
Tobarra Ochoa, Pedro	5.042.190	2
Tomé Navas, María Cruz	13.018.001	1
Torres-Peralta García, María Jesús de ...	7.693.585	2
Valcarcel Pérez, Miguel Angel	22.378.474	2
Vargas Quiroga, Jorge	50.269.353	2
Viana Funez, Enrique	23.608.198	2

RELACION DE CIRCUNSTANCIAS

Turno libre

1. No hacer constar en la instancia el documento nacional de identidad.
2. No hacer constar en la instancia la posesión del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
3. Falta de pago, o pago insuficiente, de los derechos de examen.

Turnos restringidos

1. No pertenecer al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.
2. No prestar servicios bajo los conceptos de funcionario de empleo interino del Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado o de contratado en régimen de colaboración temporal para el desempeño de funciones de nivel superior, expresamente asimilados a los del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado en el propio contrato.
3. Falta de pago, o pago insuficiente, de los derechos de examen.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1012 *ORDEN de 15 de diciembre de 1978 por la que se aprueba la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, de los alumnos de la quinta promoción del Cuerpo de Jueces de Distrito.*

Ilmo. Sr.: A los efectos prevenidos en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, en relación con el 12, 3, del Reglamento de la Escuela Judicial,
Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada por la Junta de Profesores del aludido Centro, integrada

Admitidos

1. Aguilar Vallino, María del Pilar.
2. Alba Ledo, Alberto.
3. Alcázar Martínez, Blanca.
4. Alvarez González, María Concepción.
5. Amez Martínez, Miguel Angel.
6. Aranguren Alvarez, María Begoña.
7. Arbiol Also, José Ramón.
8. Arévalo Pelecha, Antonio.
9. Argüeso del Río, Adolfo.
10. Avelló Fuertes, José Manuel.
11. Azaña Rojas, Antonio.
12. Azcune Beldarraín, Juan José.
13. Balado Liáñez, Jaime.
14. Balairón Perezagua, María Isabel.
15. Balmaseda Guerrero, Enrique.
16. Ballano Gonzalo, Juan José.
17. Balleca Lasplatas, María de las Mercedes.
18. Barrantes Sandoval, María Jesús.
19. Bayona Sarriá, Guadalupe.
20. Bellón Ruiz, Pedro Antonio.
21. Blanco García, Jesús María.

22. Blesa Radigales, Miguel Angel.
23. Boba de la Peña, Héctor M.
24. Calderón Cámara, Manuel.
25. Campillo Barnes, José Luis.
26. Cao Barredo, María Antonia.
27. Carlos Martínez, Vicente.
28. Castro Fernández, María de la Cinta.
29. Celemin Porrero, José María.
30. Cerrada Ortega, Salvador R.
31. Cillán y García de Iturrospe, María del Coro.
32. Collado Muñoz, Agustín.
33. Clopes Alemany, María Jesús.
34. Conde Elola, José Manuel María.
35. Costa Nieto, Mariano.
36. Cotta Márquez de Prado, Manuel.
37. Cruz Izquierdo, Juan Ignacio.
38. Cuadrado Costa, José.
39. Cuesta Muñoz, Rafael.
40. Cuesta y de Quero, Sonsoles de la.
41. Delgado Romero, Aurora.
42. Díaz Alonso, María Elena.
43. Díaz Manso, Esperanza.
44. Díaz Suárez, Abdón.

45. Eloia Somoza, Manuel.
46. Elósegui Sotos, Aurora.
47. Espinosa Lozano, José.
48. Fernández Alvarez, Francisco Javier.
49. Fernández Alvarez, Odilo.
50. Fernández Camacho, María Luisa.
51. Fernández Reguera, Francisco Javier.
52. Fernández del Torco Alonso, Juan Manuel.
53. Fernández Trujillo León, Angela.
54. Fernández Viudez, Baltasar.
55. Ferrero Pastrana, Ildefonso.
56. Font Terrades, Ramón.
57. Francisco Montoro, Tomás.
58. Fuente Isabal, María de la Paz de la.
59. Gainza Arizaleta, Alejo.
60. García Barreiro, Alvaro José.
61. García Coello, María del Pilar.
62. García Maqueda, Ramón.
63. García Melón, María del Perpetuo Socorro.
64. García Pérez, Juan Vicente.

por los alumnos que constituyen la quinta promoción del Cuerpo de Jueces de Distrito, los cuales serán nombrados por el orden en que figuran en la siguiente relación, para cubrir las vacantes que existan en el referido Cuerpo.

1. D. Jesús Fernández Entraigo.
2. D. Federico José Lázaro Guil.
3. D. Angel Salas Molero.
4. D. Fernando Pizarro García.
5. D. Angel Requejo Liberal.
6. D. Adrián Varillas Gómez.
7. D. Domingo Bravo Gutiérrez.
8. D. Plácido Fernández Bartolomé.
9. D. Rubén Blasco Obede.
10. D. Juan Francisco Pérez Fortit.
11. D. José Antonio Soto García.
12. D. José Javier Huete Noguera.
13. D. Miguel Durán Brujes.
14. D. Antonio Carril Pan.
15. D. Joaquín Angel de Domingo Martínez.
16. D. Antonio Mascaró Lazcano.
17. D. José Montiel González.
18. D. Miguel Angel Torres Morato.
19. D. Juan Echevarría Guisasaola.
20. D. Francisco Carrillo Vinader.
21. D.ª María Victoria Rojo Llorca.
22. D. Carlos Lasala Albasini.
23. D. Santiago Serena Puig.
24. D. Ignacio Vidau Argüelles.
25. D. Julián Manuel Moreno Retamino.
26. D.ª María Isabel Zarzuela Ballester.
27. D. Enrique Marín López.
28. D. Fernando González Zubieta.
29. D. Francisco Javier Cantero Ariztegui.
30. D. Manuel Gutiérrez Luna.
31. D. Ignacio Espinosa Casares.
32. D. Antonio Berengosa Mosquera.
33. D.ª Eloisa Gómez Santana.
34. D. Antonio Vieira Morante.
35. D. Fernando López del Amo González.
36. D. José Ignacio Pérez Villamil.
37. D. José Alejandro Criado Fernández.
38. D. Julio García-Braga Pumarada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

1013

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se publica la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la norma 3.ª de la Orden de 26 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre siguiente), por la que se convocan oposiciones libres para el ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados,

Esta Dirección General ha resuelto publicar, por orden alfabético de apellidos, la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios, y la de los excluidos, en la forma siguiente: